

Los comparadores de productos bancarios no son independientes de la banca

Escrito por ADICAE Centrales - 11/05/2015 10:26

Los comparadores de productos bancarios online más habituales y de mayor uso tienen publicidad bancaria en sus sitios webs y algunos de los anuncios se corresponden con los productos que ocupan los primeros puestos en sus comparativas.

El pasado julio de 2014, la Unión Europea aprobó la Directiva sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas. Esta Directiva prevé la creación de webs de comparabilidad con las que los usuarios pueden comparar las principales comisiones de los servicios de pago de mayor uso. Actualmente, encontramos cientos de comparadores online de productos bancarios: cuentas de ahorro, depósitos, hipotecas, etc; pero no encontramos ninguno centrado sólo en las comisiones bancarias (excepto el comparador de ADICAE).

A pesar de que la mayoría de comparadores no ofrecen una comparación específica de comisiones, podemos hacer un análisis con los requisitos que plantea esta Directiva para comprobar si cumplen con estos criterios mínimos: deben ser independientes y garantizar que los proveedores de servicios de pago reciben un trato equitativo; tienen que indicar los propietarios del comparador; tener unos criterios claros y objetivos en la comparación, además de usar un lenguaje sencillo e inequívoco; la información debe indicar la última fecha de actualización; y deben tener un conjunto amplio de ofertas y un procedimiento eficaz de notificación de errores en la información.

Vistas estas condiciones, ¿cumplen los comparadores actuales con ellas? Tras analizar los principales comparadores financieros online (iAhorro, Bankimia, Rankia, Help My Cash y Kelisto) comprobamos que en sus páginas webs encontramos publicidad de productos bancarios; eso sí, separada de los productos de comparación. Además, en la propia comparación incluyen enlaces a las páginas webs de los bancos para que los usuarios puedan contratar sus productos. Estos dos aspectos podrían hacer dudar al consumidor de la independencia de los comparadores y de si los criterios que aplican a la hora de comparar los servicios responden a la objetividad del comparador o a criterios económicos relacionados con la publicidad, puesto que algunos de los anuncios se corresponden a productos que ocupan los primeros puestos en las comparaciones (Rankia en el caso de las cuentas, Bankimia en el de las hipotecas o Help My Cash con las cuentas de ahorro e hipotecas).

En cuanto al resto de requisitos, los comparadores incluyen una oferta de productos variada y utiliza un lenguaje aceptable, comprensible por todos los usuarios. En cambio, no incluyen fechas de la última actualización de la información, solo Help My Cash tiene un aviso de que se ha actualizado su información, pero no aparece una fecha que nos indique cuándo. Tampoco tienen un procedimiento eficaz para notificar los errores, la única manera es llamar o escribir a la empresa directamente, teniendo que rebuscar en las webs sus datos de contacto.

Más información: Los comparadores de productos bancarios más habituales no son independientes de la banca

=====

Re: Los comparadores de productos bancarios no son independientes de la banca

Escrito por tucapital.es - 11/05/2015 10:28

Tucapital es totalmente independiente que no has mencionado en la comparativa.

Los anuncios sólo proviene de google Adsense y la lista que elaboramos no se ve influenciado por estos anuncios.

=====